

Santiago, 12 de junio de 2023

Señor Presidente de la República

Don GABRIEL BORIC FONT

Palacio de La Moneda

PRESENTE

En representación de la **Bancada por la Dignidad de los Funcionarios de la Educación** junto a organizaciones de profesores, asistentes y funcionarios de la educación, nos dirigimos a usted con el propósito de plantear una serie de problemáticas urgentes que afectan a profesoras y profesores, asistentes y funcionarios de la educación a nivel nacional. Asimismo, buscamos proponer líneas de acción concretas que vengan a solucionar y mejorar sus condiciones laborales en el corto plazo.

Uno de los problemas más recurrentes que enfrentamos, está relacionado con el financiamiento de la educación pública a cargo de los municipios, especialmente en las comunas donde existen Corporaciones Municipales. Muchas de estas entidades se han caracterizado por presentar deficiencias en la gestión de recursos destinados a la educación y su administración. Como resultado, se han generado deudas en el pago de cotizaciones que afectan a numerosos trabajadores de la educación, así como deudas en créditos, planes de salud y otros beneficios similares, que son descontados pero no pagados a las entidades correspondientes; ocasionando órdenes de embargo, imposibilidad de obtener créditos hipotecarios y de consumo, y lo más grave a nuestro juicio, es que aunque la deuda previsional sea saldada, los fondos de pensión, jamás generarán las ganancias que debiesen haber obtenido en el transcurso de este retraso. En algunos casos, éstas deudas se mantienen desde hace 1 año, mientras que en los casos más extremos, las deudas datan hasta hace 8 años atrás.

En la misma línea, resulta especialmente preocupante la situación de las comunas de Lota y Ancud, como en el resto de municipios de la Isla de Chiloé, donde los funcionarios, además de no percibir sus imposiciones previsionales, están recibiendo apenas el 40% y 60% de su sueldo líquido respectivamente, situación que se está comenzando a repetir en otras zonas del país, tales como, Antofagasta, Coquimbo, Linares, San José de Maipo, Til Til, San Bernardo, Talcahuano, San Pablo en la región de los Lagos, Punta Arenas en Magallanes, entre otros.

Por otra parte, otro factor que impide un sano financiamiento en la educación, está directamente relacionado con el presupuesto anual que proporciona el Estado, siendo éste, mucho menor al gasto total originado de la educación, situación en la cual, muchas corporaciones, terminan traspasando dineros desde otros centros de costos municipales, para al menos pagar lo esencial. La cantidad de municipios endeudados es alarmante. Según cifras de la Asociación Chilena de

Municipalidades (AChM), son más de 200 los municipios con saldos sin acreditar, y cerca de 70 los que tienen deudas en materias educacionales.

No podemos dejar de lado, el pago de mención diferenciales y educadoras de párvulos, quienes en un 80% son mujeres que atienden a los estudiantes con más necesidades educativas especiales y la revisión a la Jornada Escolar Completa. El pago del bono de incentivo al retiro y la deuda histórica que afecta a los funcionarios de la educación desde hace décadas, en dónde muchos de los mismos, se encuentran gravemente enfermos trabajando y a la espera del pago, como tantos otros, ya han fallecido esperando.

Hemos observado también, problemas en relación con la infraestructura de los establecimientos educativos y sus procesos de mejora y modernización, lo cual, se relaciona íntimamente con la falta de planificación y los tiempos insuficientes de implementación en el proceso de traspaso a los Servicios Locales de Educación (SLEP).

La situación es crítica y supera las facultades del Ministerio de Educación y de Hacienda, con quienes ya hemos conversado respecto a estos asuntos. Nuestros funcionarios de la educación, necesitan urgente de respuestas, están cansados, entre el agobio laboral y la violencia que se vive al interior de los establecimientos. Es momento que la Educación chilena vuelva a ser una prioridad para el Gobierno que usted encabeza, siendo su deber como Presidente el utilizar sus facultades y tomar las medidas extraordinarias que sean necesarias para resolver las situaciones urgentes, generar un plan de acción que pueda prevenir las futuras crisis que se pueden proyectar en el proceso de desmunicipalización y fortalecimiento de la Educación Pública.

Confiamos en su compromiso con la Educación y en su capacidad de liderazgo, para impulsar este trabajo mancomunado, con una comunicación directa y que avance en soluciones concretas y precisas. Estamos disponibles para colaborar en todo aquello que contribuya al bienestar de nuestros funcionarios de la educación, pero por sobre todo al desarrollo de una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Atentamente,

Bancada por la Dignidad de los Funcionarios de la Educación

Mónica Arce Castro
Gaspar Rivas
Héctor Barría
Hugo Rey

Sebastián Videla
Marta González
Viviana Delgado
Fernando Bórquez

Héctor Ulloa
Helia Molina
Cristian Tapia

AEFEM
COMFEMUCH
SINTRACORPA
Sindicato de
Profesores de San
José
Colegio de Profesores
Linares